



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
M.P. Angela Stella Duarte Gutiérrez
Vicepresidente

RESOLUCIÓN No. CSJTOR23-623
06 de diciembre de 2023

“Por la cual se inscribe en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor **DIEGO FERNANDO LOZANO OYOLA** “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No. 724 del 15 de febrero de 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 06 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juzgado Sexto Penal del Circuito de Ibagué, a través de Acuerdo CSJTOA23-127 del 27 de septiembre de 2023, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que el Juez Sexto Penal del Circuito de Ibagué, mediante Resolución No. No. 004 del 30 de octubre de 2023, nombró en propiedad al señor DIEGO FERNANDO LOZANO OYOLA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.522.066 de Ibagué en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado del Juzgado Sexto Penal del Circuito de Ibagué, tomando posesión del cargo el día treinta (30) de noviembre de 2023.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados al señor DIEGO FERNANDO LOZANO OYOLA, identificado con la cédula de ciudadanía 1.110.522.066 de Ibagué en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado del Juzgado Sexto Penal del Circuito de Ibagué, en propiedad.

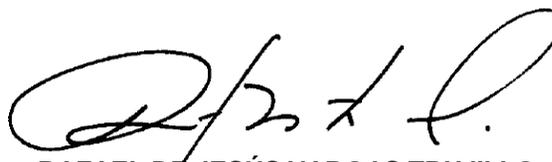
ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y al interesado para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ
Magistrada
ASDG/ampg


RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado